

## LA ALCALDÍA CELEBRA LA NAVIDAD POR TODO LO ALTO



Celebramos una fiesta de colores, luces y sonidos, donde chicos y grandes tuvieron sus espacios. Fue gratificante ver cristalizado el anhelo de nuestro alcalde Fernando, de llevar a los ocoeños una celebración para el disfrute de la familia completa. La especial ocasión incluyó la nueva instalación de modernas lámparas en el parque más bonito y mejor iluminado de nuestro país. También se llevó a cabo una gran cena navideña con los empleados de la Alcaldía, donde primó un ambiente de baile, sorpresas y diversión.



## NAVIDAD SIN HOYOS: LA ALCALDÍA REALIZA AMPLIO BACHEO Y REPARACIÓN DE BADENES



Durante los meses de noviembre y diciembre, continuamos con un amplio programa de bacheo de las calles del municipio y la reparación de badenes; entre estos se encuentran los ubicados en la esquina de las calles Andrés Pimentel e Imbert; el de la Manuel de Regla Pujols con Las Carreras y dos badenes en la calle Hermanas Mirabal. Con este programa de Navidad sin Hoyos, la Alcaldía trabaja en favor de conductores y transeúntes. También trabajamos en la reparación de aceras y contenes en la avenida Canadá abajo.

## EL ALCALDE DA EL PRIMER PICAZO PARA LA CASA DE MASIEL



Nuestro alcalde Fernando, encabezó en noviembre el acto del primer picazo para dejar iniciados los trabajos de la construcción de la casa de Santa Masiel Mosquea Custodio, una joven mujer del sector Sabana Grande, quien solicitó su ayuda para cristalizar su sueño de tener una vivienda digna para ella y su familia.

Embargado por la emoción, Fernando manifestó que: “Esta ha sido una historia linda”, agregando que: “No he venido a cumplir los sueños de Masiel y su familia... también los míos. Para esto yo quería ser Alcalde”.

¡A TRABAJAR!



## FERNANDO PRESENTE EN EL LIMÓN; ESCUCHA NECESIDADES Y HACE COMPROMISOS

Iniciando el mes de octubre, el Alcalde visitó la comunidad El Limón, verificó personalmente sus problemas en diversas áreas, como son: la falta de algunas aceras y contenes, falta de canaletas y necesidades de alumbrado. De inmediato dispuso la colocación de lámparas para iluminar parte de la comunidad y colocó en agenda la solución de otros problemas. Además hizo el compromiso de sumar su voz y sus gestiones en favor de la construcción de la carretera que conduce a esta productiva comunidad. Fue notoria la receptividad de los habitantes de El Limón a la visita de su Alcalde.

## ILUMINACIÓN PARA EL MUNICIPIO

Durante los meses de octubre y noviembre, la Alcaldía intensificó sus operativos de colocación de lámparas en sectores periféricos y céntricos del Municipio. En estas labores contó con el apoyo técnico de Edesur Dominicana. Las brigadas conjuntas recorrieron todo el municipio, logrando una amplia cobertura de iluminación en sus sectores. Esta iniciativa tendrá carácter permanente. *La foto corresponde a la comunidad El Limón, como respuesta inmediata a la visita y el compromiso del alcalde Fernando Castillo.*





**QUEDA CONSTITUÍDO EL NUEVO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**

Este organismo consultivo fue juramentado por el viceministro de ordenamiento regional y desarrollo territorial, Domingo Matías. Lo encabeza el alcalde Fernando Castillo, es coordinado por la Prof. Ircania Báez y está formado por los directores de las juntas distritales, funcionarios municipales, miembros de diversas asociaciones, juntas de vecinos, organizaciones deportivas, entidades comerciales, empresariales y religiosas, jóvenes, deportistas, ONG, entre otras. El organismo propiciará la participación de los munícipes en los proceso de diseño de políticas públicas, planificación y toma de decisiones en la administración municipal.

**¡MÁS BELLEZA PARA EL PARQUE LIBERTAD!**

Desde octubre, trabajamos en el acondicionamiento y embellecimiento de las isletas de la parte sur del parque central, lo que le suma atractivo a este recurso turístico y pulmón ecológico de nuestro municipio. La Alcaldía reconoce el trabajo de la eficiente comisión proparque, creada por el Alcalde como aliada en este proceso.

**VARIAS ACTIVIDADES DE NUESTRAS BRIGADAS**

**CORRECCIÓN DE BACHES EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO**

**REPARACIÓN Y PINTURA DE BARANDILLA PUEBLO ÑOÑO REYES**

**DISTRIBUCIÓN DE TANQUES PARA BASURA**



**CABILDO ABIERTO PARA PRESUPUESTO 2025**

Con la presencia de decenas de delegados de las juntas de vecinos y otras organizaciones del Municipio, fue celebrado en noviembre el anunciado Cabildo Abierto, donde se aprobó la distribución de los porcentajes de inversión del primer Presupuesto Participativo Municipal de la presente administración del alcalde Fernando, el cual entrará en vigencia en enero de 2025.

**ALEXIS READ PRESENTA CONFERENCIA "LA FUNDACIÓN DE SAN JOSÉ DE OCOA"**

Con la presencia de trabajadores culturales, profesionales, estudiantes y un público diverso, el Dr. Alexis Read llevó a cabo el 26 de octubre la conferencia "La Fundación de San José de Ocoa", compartiendo un profundo análisis de los principales hechos registrados en la historia, relacionados a los albores de nuestro Maníel. La exitosa actividad fue organizada por el departamento de cultura de la Alcaldía, dando seguimiento a la disposición del Alcalde de fomentar la cultura desde la presente gestión municipal.



## LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ENVÍA REGULACIONES

Con la finalidad de fomentar la transparencia en el manejo de residuos sólidos, la Unidad de Gestión Ambiental de esta Alcaldía ha producido dos documentos para ser divulgados a partir del mes de noviembre, donde señala las responsabilidades y atribuciones de los usuarios y de la Alcaldía en el manejo de estos residuos.

El encargado de esta unidad, Fermin Lara, manifestó la importancia de que estas regulaciones sean del dominio de los usuarios y de los miembros de la institución, por lo cual se dan a conocer por varios medios.



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte San José de Ocoa, Rep.Dom.

"Nuevas Acciones, a Trabajar"

Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

### Responsabilidad de los Usuarios en Relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos Noviembre 2024

1. Es obligación de los municipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones relativos al manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que se implementen a través del ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en los mismos.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generados colocarlos en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de empaques plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y acumulación de deudas.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos. (Para esto se habilitará un buzón en el ayuntamiento).
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores o zafacones provistos por el ayuntamiento que generen los municipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores o zafacones públicos los residuos que generen sus actividades.



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte San José de Ocoa, Rep.Dom.

"Nuevas Acciones, a Trabajar"

Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)

### DIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Noviembre 2024

#### Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento de San José de Ocoa con Relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos municipales.

1. El ayuntamiento de San José de Ocoa es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en nuestro territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local realizará programas y proyectos que vayan dirigidos a que en un futuro la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las Vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y dar mantenimiento al ornato de los espacios públicos, así como la protección de los mismos, garantizando espacios de calidad para el disfrute de nuestros municipes y visitantes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los municipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que se consideren adecuados.
6. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece Ley 64-0 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.

## AVANZAN PREPARATIVOS PARA FIESTAS PATRONALES

Con un 20% más de apoyo por parte de la Cervecería Nacional Dominicana, el Comité de Fiestas Patronales y la Alcaldía Municipal dan los toques finales en diciembre, a la organización de las Fiestas Patronales Ocoa 2025, las cuales se han convertido en una celebración popular de connotación nacional, trayendo este año varias innovaciones. La celebración se lleva a cabo del 11 al 21 de enero y atrae a miles de visitantes a San José de Ocoa.

En la foto de abajo están los modelos de los pequeños bares que sustituirán las tradicionales carpas.



**CARTELERA:**

**PATRONALES OCOA 2025**

<p><b>EL MAYOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALLENDY</li> <li>• CHIQUITO TEAM BAND</li> <li>• KILOW</li> <li>• LA MACIA MUSICÓLOGO</li> <li>• LOS HERMANOS ARIAS</li> </ul>	<p><b>SERGIO VARGAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIMENTEL BAND</li> <li>• JANDY VENTURA</li> <li>• EL LEGADO</li> <li>• RAMON ORLANDO</li> <li>• CRISSELL</li> <li>• LA MEXICANA</li> <li>• PEÑA SUAZO</li> <li>• LOS IMPOSIBLES</li> </ul>	<p><b>LA PERVERSA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIGUEL EL ARTISTA</li> <li>• WILL SANCHEZ</li> <li>• LOS HERMANOS VILLALONA</li> <li>• KARINA AGUASVIVAS</li> <li>• EL NEME</li> <li>• EL BLACHY</li> <li>• CRAZY DESIGN</li> </ul>
--	---	--

DJ ROMEL
 DJ XAVI
 DJ CHECO
 DJ ROIX
 DJ BONITILLO